

Lugar: Sede Podemos Alicante

Asistentes: Antonio Estañ, Llum Quiñonero, Àngels Varó, Illán López, Joan Blanco, Àngela Ballester, Emilia Sánchez, José Francisco Albadalejo, Ángel Deltoro, Anabel Mateu, Oscar Luis Moreno, Pau Vivas, Rocío Segura, Enric Pla, Héctor Illueca, Pilar González, Vicenta Jiménez, Jaume Monfort, Rosana Pastor, Lidia Montero, Roberto Molina, Ferran Martínez, Chus Iglesias, Susana Ruiz, Daniel Geffner, Regina Ferrándiz, Sandra Mínguez, Carla Monleón, Julio Alejandro Vicente (CGDA)

Asistentes telemáticamente: Irene Gómez, Óscar Langa, Benito Pérez, Fabiola Meco, Pilar Lima, Ana Fornés, César Jiménez, Pedro Lorente, Marisa Saavedra, María Oliver

Ausentes: Beatriz Gascó

1. Informaciones varias

Día del orgullo

La comisión mixta entre CCV y Círculo de Feminismos ya tiene tareas avanzadas y un presupuesto de las actividades a desarrollar.

Partida Importe

Carroza 500

Decoración/Escenografía 370

Charanga 350

Marcos 140

Participación orgullo 150

Licencia SGAE/música en la manifestación 30

TOTAL IMPORTE 1.540,4

Votos a favor: 18+8

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4+1

Dimisión CCM Alcoy

Sólo queda una persona en el CCM, por lo tanto al carecer de quórum tendrá que convocarse una Asamblea Ciudadana Municipal.

Reglamento CCV

Se ha comenzado su redacción partiendo del Reglamento del anterior CCV.

Mesa CCV

Debe constituirse según el Artículo 13.10 una Mesa del CCV que es similar a la Mesa de un Parlamento que se encarga de organizar el orden del día, moderar, tomar acta, etcétera.

Debido a algunas dudas que hay con la interpretación del Artículo 13.10, se requiere una fe de erratas por parte del equipo de redacción del documento para aclarar tanto el método de elección como la composición de la Mesa.

Comisión de Garantías Democráticas Autonómica

Se entiende que no puede estar constituida por falta de la mitad de miembros en su composición y por requerir la conformación del órgano al menos 3 meses de separación de las votaciones a la Secretaría General y al Consejo Ciudadano.

Se inicia un debate sobre el proceso de aplicación del documento organizativo electo.

Se plantea la cuestión de qué requiere el CCV para constituirse, para lo cual **se presenta la siguiente propuesta:**

Constituimos el órgano al final de esta reunión a expensas de que en la siguiente aclaremos las cuestiones que han quedado pendientes relativas a los criterios de corrección, sin perjuicio de que la resolución de los casos afectados por los requisitos e incompatibilidades establecidos con anterioridad a la aprobación del documento organizativo autonómico puedan afectar a esta.

En la primera reunión del CCV recién constituido se aprobarán el reglamento del mismo y la elección de la Mesa.

Votos a favor: 21+4

Votos en contra: 0

Abstenciones: 6+6

2. Informe y propuestas de la comisión transitoria

1. Elección de las 5 demarcaciones comarcales entre las dos propuestas

Opción A: 10+4

Opción B: 15+4

Abstención: 2

2. Elección de las personas del comité electoral para el proceso por demarcaciones (y del comité técnico si se decide que sea otro diferente)

El Secretario General hará una propuesta de Comité Electoral.

3. Fijar calendario para los procesos

El Secretario General propondrá un calendario para los procesos que el Comité Electoral desarrollará.

4. Resolver el procedimiento de sorteo; si totalmente presencial, con programa informático o tal como figura en el documento (hasta 80 presencial y a partir de ahí con programa).

Se vota si hay acuerdo con la transacción a la que se llegó tal como está recogida en el reglamento propuesto:

Votos a favor: 17+4

Votos en contra: 8+4

Abstención: 1

5. Para la realización de la votación de las personas elegidas por demarcaciones comarcales se plantea la posibilidad de añadir que se realicen votaciones en asambleas de círculos (tal como se hizo en el proceso de la II AC) con el criterio de facilitar la participación, o ceñirse estrictamente al documento organizativo y realizar solo 5 asambleas presenciales en cada demarcación territorial con un criterio más garantista.

A. Con una Asamblea por Demarcación Comarcal: 2

B. Con Asambleas en Círculos: 20+2

Abstención: 3+2

Reglamentos

Se procede a la votación sobre la totalidad de los reglamentos presentados.

-Reglamento de elección de representantes por demarcaciones comarcales:

A favor: 23+1

En contra: 0

Abstenciones: 1+4

-Reglamento de elección por sorteo de miembros restantes del CCV y CGDA

A favor: 21+2

En contra: 1

Abstenciones: 3+4

Se manifiesta como justificación del voto en contra la opinión de que el sorteo contraviene que cualquier cargo debe elegirse por primarias abiertas, lo cual será motivo de consulta a la Comisión de Garantías Estatal, si no se hace desde el CCV.